

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

Parral, 04 de 04 de 2012

DECRETO EXENTO N° 1002

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979. sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente PRENDAS DE VESTIR, ROL

N° 21831

a nombre de SOC.COM. CHICHES LTDA

RUT 76.005.964-1 ubicado en ANIBAL PINTO N° 632

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese en la base y cúmplase.

  
*Alexandra Roman Clavijo*  
ALEXANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA (1)  
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)  
CONTRIBUYENTE (1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

  
*Israel Urrotia Escobar*  
ISRAEL URROTIA ESCOBAR  
ARRAVAL  
ALCALDE DE LA COMUNA

ORIGINAL SECRETARIA